



**PROTOCOLO
CENTROS COMUNITARIOS**



Universidad
DeLaSalle[®]
Bajío

PROTOCOLO CENTROS COMUNITARIOS

El presente documento es un modelo de prevención, cuyo objetivo es contribuir a la contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, las políticas aquí expresadas están dirigidas a todos los miembros de la Comunidad Universitaria y beneficiarios de los Centros Comunitarios de la Universidad De La Salle Bajío.

En todo momento y en cualquier actividad a desarrollar se deberá:

- Utilizar cubrebocas.
- Utilizar careta (Ideal) o protección ocular.
- Realizar lavado y/o desinfección de manos constantemente.
- Cuidar el estornudo de etiqueta.
- No escupir en el piso.
- Guardar una distancia física entre las personas de al menos 2 metros.

Al realizarse reuniones de forma presencial se deberán seguir las siguientes medidas:

- Ventilar el espacio abriendo puertas y ventanas mínimo 10 minutos antes de las reuniones.
- Limpiar las superficies con solución desinfectante.
- Garantizar que el aforo máximo no vaya en contra del distanciamiento físico de las personas.
- Dejar un registro de los participantes a la reunión con número celular.
- No compartir plumas, lápices, cucharas o cualquier material de uso personal.

Los protocolos aquí establecidos se basan principalmente en las recomendaciones sanitarias emitidas por las autoridades del sector salud y de nuestra propia Institución Educativa.

1. Los coordinadores de los Centros Comunitarios recordarán a los Asesores las medidas preventivas personales y colectivas, solicitando a los Asesores respetar las indicaciones dadas en el presente documento.
2. Todas las actividades relacionadas al proyecto de Centros Comunitarios, serán revisadas y acompañadas por el Departamento de Solidaridad Universitaria y la Vicerrectoría de Formación Integral y Bienestar Universitario bajo las más estrictas medidas sanitarias, cuidando así a la Comunidad interna y externa.
3. Se fomentará las actividades de trabajo individual.
4. Se cuidará que las reuniones presenciales con los Asesores, sean en espacios abiertos y ventilados, además con grupos reducidos cuidando en todo momento los protocolos sanitarios.
5. El uso de cubrebocas es obligatorio para la asesoría de los talleres.
6. Los grupos para atención no deben ser mayores de 15 personas, procurar mantener una distancia de seguridad de 2 metros entre ellos y en todo caso escalonar los horarios para evitar aglomeraciones en los talleres.
7. El en caso de cursos de computación, grupos de 15 personas con una computadora de separación, limpiar y desinfectar el equipo antes y después de cada sesión.
8. Mantener informado a su coordinador o responsable directo de cualquier eventualidad derivada de la salud personal. O bien de beneficiarios que acudan con problemas de salud.

9. En medida de lo posible, los talleres se realizarán en zonas abiertas, el caso de los que se llevan al interior de las aulas, asignar separación en los mesabancos siguiendo los protocolos de distancia de seguridad.
10. Se recomienda minimizar al máximo el uso de equipos compartidos como computadora, robots y dispositivos digitales.
11. Cada Centro Comunitario deberá contar con gel desinfectante, aplicándose antes y después de cada sesión, desinfectar las manos o materiales utilizados por los beneficiarios.
12. Se reforzará la sanitización de instalaciones antes y después de usarlas.
13. Cada asesor deberá llevar su bitácora a la sesión para la firma de esta, no podrán dejarlas en los Centros Comunitarios para evitar manipulación de terceros, cuidando así que los documentos queden expuestos a condiciones insalubres.
14. Todos los asesores deberán sumarse y atender los protocolos propios de las Escuelas (guarderías, preescolar, primaria, secundaria, bachillerato) Parroquias (Cristo Nuestra Pascua, Parroquia San Juan Bautista de la Salle, Ermita), Centros Comunitarios (Centro Impulso, Plaza de la Ciudadanía Efraín Huerta, Fundación León San Juan de Abajo).
15. Las recopilaciones de todas las evidencias serán almacenadas para la documentación y estudio en el impacto ante el fenómeno de la situación actual y futura de cada uno de los proyectos en los Centros Comunitarios.

Nota: Con el objetivo de minimizar riesgos, debemos de cuidar que los alumnos y los beneficiados de los servicios no se encuentren en la población vulnerable para la enfermedad de COVID-19.



Universidad
DeLaSalle[®]
Bajío

